

Información para asistentes I 2021

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES (HORAS ASISTENTE- LABORATORIOS)

- Tener aprobado al menos el 50% del plan de estudios.
- Matricular mínimo 9 créditos.
Haber aprobado el curso en el cual va a prestar colaboración.
- Promedio ponderado anual de al menos 8,0 en el año lectivo anterior.

Recuerde que:

- La asignación de la Beca de Participación se realiza de manera automática
- Para el disfrute de la exoneración total, será necesario cumplir con los requisitos de rendimiento y carga académica; de lo contrario se aplicará una exoneración parcial del costo de la matrícula.
- Las Unidades Académicas deberán realizar y tramitar la designación para que la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, pueda validar los requisitos para el otorgamiento de la Beca de Participación

ESTUDIANTES QUE NUNCA HAN SIDO ASISTENTES EN IQ

Entregar carta del banco donde certifique el número de cuenta en la cual se le depositará el dinero de la asistencia.

*La cuenta debe estar a nombre del o la asistente.

*Debe ser un banco estatal.

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES HORAS ESTUDIANTE (CURSOS TEÓRICOS)

- Matricular mínimo 9 créditos.
- Haber aprobado el curso en el cual va a prestar colaboración.

Promedio ponderado anual de al menos 7.5 en el año lectivo anterior.

DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO EIQ@UCR.AC.CR:

- Fórmula de solicitud de asistencia con todos los datos requeridos.
- Copia legible de la cédula
- Informe de matrícula (para verificar promedio ponderado anual y créditos)
- Si es asistente por primera vez: carta que certifique número de cuenta (a nombre de estudiante y de un banco nacional).

Seguimiento a la solicitud de beca

Publicación de los resultados el 25 de mayo de 2021 en la dirección electrónica <http://becas.ucr.ac.cr/>.

Si requiere recurso de revocatoria debe ser planteado del 25-05-2021 a las 8:00 a.m. al 01-06-2021 a las 5:00 p.m.
Publicación de los resultados el 15 de junio de 2021.